

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19412** *PINTURAS TAMU, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1553/09, y número de ejecución 250/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Luis Camacho Núñez, contra Pinturas Tamu, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 6 de mayo de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada, Pinturas Tamu, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial, por importe de 124,55 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Madrid, 6 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A110034953-1